

**En las boletas para elegir a alcaldes en la CDMX no están todos los candidatos actuales, pues las boletas se imprimieron el viernes 14 de mayo. (2021-05-22), Canal 40 Adn, Es de Mañana, Max Espejel, (Nota Informativa) - 08:27:11, Duración: 00:02:31**

CONDUCTORA: Si usted vota en la Ciudad de México, es probable que en la boleta para elegir al alcalde aparezca el nombre de un candidato que dejó de serlo, ya sea porque declinó por otro o porque el partido lo sustituyó.

CARMEN SÁNCHEZ, REPORTERA: En las boletas para elegir alcaldes en la Ciudad de México no están todos los que son ni son todos los que están. Resulta que las boletas comenzaron a imprimirse el viernes 14 de mayo, pero los partidos políticos tuvieron más tiempo, hasta el 17 de mayo, para hacer cambios en sus candidaturas. Después de esa fecha las sustituciones sólo son válidas por fallecimiento o inhabilitación de alguna candidata o candidato.

De cualquier forma, los cambios, sustituciones o declinaciones que se hicieron entre el 14 y el 17 de mayo pudieran no aparecer en las boletas.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Bueno, si hay modificaciones se harán, digamos, en los acuerdos del propio Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero ya no se verán reflejadas en la boleta.

¿Por qué?, porque si mandamos a reimprimir boletas podríamos poner en riesgo la propia jornada electoral de no tener la documentación en tiempo. Entonces lo que ocurre es, aparece el nombre de la persona que estaba originalmente registrada, pero los votos contarán para la sustitución que haya hecho el partido político.

CARMEN SÁNCHEZ: Cualquier cambio a partir del 18 de mayo anula la candidatura y los votos que reciben se contabilizan como nulos.

Otro escenario es cuando un candidato declina a favor de otro sin haberlo formalizado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. En ese caso, los votos siguen siendo válidos.

MAURICIO HUESCA: Lo que ocurriría es que si recibe votos esa candidata o ese candidato que declinó en favor de otro partido político cuentan para el partido político que la está postulando, nunca para el partido político al que supuesta o presuntamente se está declinando en favor.

CARMEN SÁNCHEZ: ¿Podría ganar?

MAURICIO HUESCA: Eventualmente, si la mayoría de los votos así los tiene efectivamente, porque no ha habido una cancelación oficial por parte del partido político.

CARMEN SÁNCHEZ: De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los cambios de candidatos para las 16 alcaldías fueron pocos respecto a la primera lista que presentaron los partidos políticos, pero aun así, no se ven reflejados en la boleta electoral. Carmen Sánchez, ADN 40.

FVI

